



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PLIEGOS, GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

<b>Expediente número:</b>	<b>20190000014</b>	<b>Identificador:</b>				
<b>Órgano de contratación:</b>	Director Gerente del INVIED					
<b>Unidad proponente:</b>	EA0008721 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS					
<b>Unidad gestora:</b>	DIRECTOR GERENTE					
<b>Título del expediente:</b>	<b>OBRAS DE REHABILITACION DE CUBIERTAS DE TRES EDIFICIOS SITOS EN AVDA. REYES CATÓLICOS, C/PLUS ULTRA, HNOS. PEÑUELAS Y SANCHO DÁVILA, EN MELILLA 1CV</b>					
<b>Tipo de expediente:</b>	0500 Expedientes de contratos de obras <b>SARA: No</b>					
<b>Sistema de adjudicación:</b>	19 Procedimiento Abierto Simplificado un solo Criterio					
<b>Plazo estimado ejecución:</b>	00 AÑOS / 04 MESES / 00 DIAS					
<b>Aplicación presupuestaria:</b>	2019	14	122N	630	349.597,27 €	
<b>Importe licitación:</b>	Importe (sin impuestos)		Importe impuestos		%	Importe TOTAL
	317.815,70 €		31.781,57 €		10,00 %	349.597,27 €

Visto el expediente de contratación referenciado y en virtud de las atribuciones conferidas en el Estatuto del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, resuelvo aprobar el gasto, el expediente de contratación, los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, con cargo a la aplicación presupuestaria por el importe y anualidades arriba indicados.

- Para el caso de tramitación anticipada, la adjudicación y formalización del contrato quedaran sometidos a la condición suspensiva de que exista crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones del contrato en el ejercicio correspondiente.

Madrid, a  
**DIRECTOR GERENTE**

- Atilano Lozano Muñoz -